

## Resumen ayudas AEGA 2018 - pág.1

Fecha publicacion	Título	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuacion	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	Plazo Ejecucion	Plazo Justificacion	Enlace
26/12/2018	Ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios en materia de seguridad, eficiencia, seguridad y accesibilidad	Municipal	Concello de Viveiro (Urbanismo)	Actuaciones de regeneración y renovación urbana en el area de rehabilitación en el casco historico de Viveiro	Las obras de rehabilitación en edificios y viviendas	Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de personas propietarias del inmueble o inquilinos autorizados por el propietario	Inmuebles situados en el casco historico de Viveiro	Las obras a realizar en edificios y viviendas: adecuación estructural seguridad de edificios, eficiencia energetica y sostenibilidad y accesibilidad.	91,225,52 €	12,000,00 €	26/01/2019	En el plazo máximo marcado en la notificación de la calificación provisional	Un mes desde la finalización de las obras	<a href="http://www.deputacionlugo.org/sites/deputacionlugo.org/files/inline-files/26-12-2018.pdf#page=20">http://www.deputacionlugo.org/sites/deputacionlugo.org/files/inline-files/26-12-2018.pdf#page=20</a>
10/12/2018	Ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios en materia de seguridad, eficiencia, seguridad y accesibilidad	Municipal	Concello de Ribadavia (Urbanismo)	Edificios y viendas en area de rehabilitacion el casco historico de Ribadavia y casco antiguo de San Cristovo	Las obras de rehabilitación en edificios y viviendas	Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de personas propietarias del inmueble o inquilinos autorizados por el propietario	Inmuebles situados en el casco historico de Ribadavia y casco antiguo de San Cristovo. Obras de adecuacion, seguridad, eficiencia y accesibilidad	Las obras a realizar en edificios y viviendas: adecuacion estructural seguridad de edificios, eficiencia energetica y sostenibilidad y accesibilidad.	124,502,58 €, casco historico Ribadavia y 29,678,14 €, casco antiguo de San Cristobo	13000 € en casco historico Ribadavia y 12000 € en casco antiguo San Cristobo	10/01/2019	Dos meses desde la notificación de la calificación provisional	Un mes desde la terminación de las obras.	<a href="https://bop.dipourense.es/portal/descargarPdf.do?numBoletin=281&amp;fecha=20181210">https://bop.dipourense.es/portal/descargarPdf.do?numBoletin=281&amp;fecha=20181210</a>
19/10/2018	Ayudas a las actuaciones en edificios residenciales para adecuación a normativa vigente y relativa a elementos comunes en edificios residenciales colectivos	Municipal	Concello de Santiago de Compostela (Urbanismo)	Edificios en el ámbito del ARRU (Barrio de Vite, Casco Historico, Barrio de Vista Alegre y grupos de viviendas "Compostela y Cardenal Quiroga Palacios".	Las obras de rehabilitación en edificios y viviendas	Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de personas propietarias del inmueble.	Inmuebles situados en el ámbito del ARRU. Se consideraran prioritarias las actuaciones en materia de accesibilidad y eficiencia energetica.	Las obras a realizar en elementos comunes de edificios y habitabilidad en viviendas. Se consideraran prioritarias las actuaciones en materia de accesibilidad y eficiencia energetica.	324,000,00 Barrio de Vite/ 341,442,75 Casco Historico/ 631,773,60 Barrio de Vista Alegre/ 357,308,00 grupos de viviendas "Compostela y Cardenal Quiroga Palacios".	15000 € Vivienda objeto de rehabilitación	19/11/2018	31/10/2019	15/11/2019	<a href="http://bop.dipourense.es/portal/ultimoBoletin.do?sessionid=BF588413A2FEDEA258D3EB8469BD8E8C">http://bop.dipourense.es/portal/ultimoBoletin.do?sessionid=BF588413A2FEDEA258D3EB8469BD8E8C</a>
17/10/2018	Ayudas a las actuaciones de rehabilitación de los edificios y viviendas en las áreas de regeneración y renovación urbana de Quiroga	Municipal	Ayuntamiento de Quiroga (Lugo)	Areas de regeneracion y renovacion urbana del nucleo de Quiroga.	Las obras de mantenimiento e intervencion en edificios y viviendas, instalaciones fijas, equipamiento y elementos comunes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas propietarias únicas de edificios o de viviendas</li> <li>Comunidades de propietarios/as de viviendas</li> <li>Agrupaciones de comunidades de propietarios/as de viviendas</li> </ul>	Inmuebles situados en el area del nucleo de Quiroga. Todas las actuaciones deberan disponer de Licencia Municipal.	Las obras de mantenimiento e intervencion en edificios y viviendas, instalaciones fijas, equipamiento y elementos comunes.	85486,35	15000 € Vivienda objeto de rehabilitación	17/01/2019	31/12/2019	31/12/2019	<a href="http://www.deputacionlugo.org/sites/deputacionlugo.org/files/inline-files/17-10-2018.pdf#page=3">http://www.deputacionlugo.org/sites/deputacionlugo.org/files/inline-files/17-10-2018.pdf#page=3</a>
03/10/2018	Axudas a la adecuación de edificios y viviendas de las áreas declaradas como de rehabilitación	Municipal	Concello de A Coruña (Urbanismo)	Concello de A Coruña	Las obras de rehabilitación en edificios y viviendas	Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de personas propietarias del inmueble (ART.1)	Inmuebles situados en el ámbito del plan de protección y reforma	Las obras a realizar en elementos comunes de edificios y habitabilidad en viviendas y locales	2,649,831,86	15000 € Vivienda objeto de rehabilitación	25/10/2018	Un año desde Resolución de la ayuda	Dos meses desde finalización de las obras.	<a href="http://bop.dipourense.es/portal/publicado/2018/06/27/2018_000004456.pdf">http://bop.dipourense.es/portal/publicado/2018/06/27/2018_000004456.pdf</a>

## Resumen ayudas AEGA 2018 - pág.2

21/08/2018	Axudas para la mejora de la eficiencia energética y sustentabilidad en viviendas (Plan 2018-2021)	Xunta de Galicia	Instituto Gallego de Vivienda y Suelo	Galicia	Mejora de la eficiencia energética y sustentabilidad en viviendas. (ART.1)	Personas físicas o jurídicas, comunidades de propietarios, etc (ART.5)	Viviendas unifamiliares, edificios de viviendas residencial colectivos que sea domicilio habitual y acabado antes de 01/01/1996,,,,,(ART.3)	A) mejora de la eficiencia energética y sustentabilidad de viviendas B) Fomento de la conservación, la seguridad y accesibilidad en viviendas. (ART.4)	4,120.000 € (2018) 4,120.000 € (2019) 4,120,000 € (2020)	24.000 €/ por vivienda unifamiliar y 16,000 €/ vivienda en edificio residencial colectivo	21/09/2018	No podrá ser superior a (24) veinticuatro meses desde la notificación de la resolución de concesión (ART.3)	30 de Noviembre de cada anualidad	<a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2018/20180821/AnuncioC3Q2-090818-0001_gl.html">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2018/20180821/AnuncioC3Q2-090818-0001_gl.html</a>
08/08/2018	Axudas para a instalación de ascensores, mellora da accesibilidade e eliminación de barreiras arquitectónicas en edificios residenciales colectivos existentes.	Municipal	Concello de Vigo (Urbanismo)	Concello de Vigo	Fomentar el avance de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en las edificaciones residenciales colectivas existentes. (ART.1)	Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de personas propietarias del inmueble (ART.2)	Edificaciones residenciales colectivas, con una altura superior a dos pisos (excluida la planta baja) con una antigüedad superior a 20 años,... (ART.4)	Materiales/ obra civil/ proyecto/ Impuestos indirectos y tributos (ART.3)	50.000 € (2018) 50.000 € (2019)	3.000 €/ Edificación residencial colectiva	08/11/2018 (art.6)	(01/01/2018 - 31/10/2019) (ART. 1 y 3)	15/11/2018	<a href="https://boppo.depo.gal/web/boppo/detalle/-/boppo/2018/08/08/2018040595">https://boppo.depo.gal/web/boppo/detalle/-/boppo/2018/08/08/2018040595</a>
08/08/2018	Subvencions á rehabilitación de edificios e vivendas nas ARTs de Vigo	Municipal	Concello de Vigo (Urbanismo)	Concello de Vigo	Cubrir parte de los gastos de ejecución de las obras o trabajos de mantenimiento e intervención en edificios y viviendas, instalaciones fijas, equipamiento propio y elementos comunes, a fin de adecuarlos a la normativa vigente y siempre dentro de los ámbitos de las áreas de rehabilitación del Ayuntamiento de Vigo.	Los propietarios de edificios de viviendas, los propietarios de viviendas, las comunidades de propietarios de edificios de viviendas en régimen de propiedad horizontal, las agrupaciones de comunidades de propietarios y las personas físicas o jurídicas que posean un derecho real sobre el inmueble, o los inquilinos autorizados por el propietario.	Para ser beneficiarios/ asda subvención, o inmueble para o cal se solicita axuda estará dentro dos ámbitos acordados nas presentes bases e terá un uso predominantemente residencial.	Gastos subvencionables: tanto la ejecución material de la obra como los honorarios correspondientes a la redacción de la documentación técnica preceptiva.	50.000 € (2018)	15.000 €/ Vivienda objeto de rehabilitación	21/09/2018	15/11/2019	15/11/2019	<a href="https://boppo.depo.gal/web/boppo/detalle/-/boppo/2018/08/08/2018040594">https://boppo.depo.gal/web/boppo/detalle/-/boppo/2018/08/08/2018040594</a>
27/06/2018	Axudas a la adecuación de edificios y viviendas de las áreas declaradas como de rehabilitación	Municipal	Concello de A Coruña (Urbanismo)	Concello de A Coruña	Las obras de instalación de ascensores o adaptación a normativa vigente, o cualquier otra obra de mejora de la accesibilidad	Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de personas propietarias del inmueble (ART.2)	Inmuebles situados en el ámbito del plan de protección y reforma	Las obras de instalación de ascensores o adaptación a normativa vigente, o cualquier otra obra de mejora de la accesibilidad	Pendiente (publicadas bases)	15000 € Vivienda objeto de rehabilitación	No abierta convocatoria	No abierta convocatoria	No abierta convocatoria	<a href="http://bop.dicoruna.es/bopportal/publicado/2018/06/27/2018_000004456.pdf">http://bop.dicoruna.es/bopportal/publicado/2018/06/27/2018_000004456.pdf</a>

## Resumen ayudas AEGA 2018 - pág.3

26/03/2018	Subvención para instalación de ascensores y otros dispositivos de accesibilidad en edificios de tipología residencial colectiva, viviendas duplex y viviendas unifamiliares.	Xunta de Galicia	Instituto Gallego de Vivienda y Suelo	Galicia	Fomentar la instalación de ascensores y otros dispositivos de accesibilidad en edificios de tipología residencial colectiva, viviendas duplex y viviendas que carezcan de ellos (ART.1)	Comunidades de personas propietarias, personas físicas propietarias unicas de edificios de viviendas y las personas propietarias de un duplex o vivienda unifamiliar (ART.3)	Edificios de tipología residencial colectiva, viviendas duplex y viviendas unifamiliares (ART.3)	Equipamientos, materiales, obra civil y mano de obra necesaria para la instalacion de los dispositivos de accesibilidad (ART.3)	1,500,000 € (2018) 1,000,000 € (2019)	35.000 €/ Edificación residencial colectiva 4,500 €/ Viviendas unifamiliares y duplex	30/05/2018 (art.25)	No podra ser superior a (12) meses desde la notificación de la resolución de concesión (ART.3)	El marcado en la Resolución.	<a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2018/20180326/AnuncioG0423-150318-0001_es.html">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2018/20180326/AnuncioG0423-150318-0001_es.html</a>
24/01/2018	Subvenciones para actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas en el ámbito del área de rehabilitación integral de los Caminos de Santiago	Xunta de Galicia	Instituto Gallego de Vivienda y Suelo	Galicia	Actuaciones destinadas a adecuar, total o parcialmente, la normativa vigente a las instalaciones de los edificios y viviendas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas propietarias únicas de edificios o de viviendas</li> <li>• Comunidades de propietarios/as de viviendas</li> <li>• Agrupaciones de comunidades de propietarios/as de viviendas</li> </ul>	Rehabilitación de edificios y viviendas situadas en el ámbito del ARI de los Caminos de Santiago	Actuaciones destinadas a adecuar, total o parcialmente, la normativa vigente a las instalaciones de los edificios y viviendas	2,872,434,45 €	11,000.00 €, por vivienda	31/10/2018	31/10/2019	31/10/2019	<a href="https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2018/20180124/AnuncioG0423-040118-0003_gl.pdf">https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2018/20180124/AnuncioG0423-040118-0003_gl.pdf</a>